

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE**

SEÑORES/AS ASISTENTES

PRESIDENCIA

Mesa de Edad

CONCEJALES

- D. Manuel Gil Corral (PSOE)
- D. Guzmán Morillas Muñoz (PSOE)
- Dª. Trinidad Cabezas González (PSOE)
- D. Carlos Alberto Marcos Martín (PSOE)
- Dª. Patricia Carrasco Flores (PSOE)
- D. Antonio José Gámez Rodríguez (PSOE)
- D. Manuel García Navas (PP)
- D. Juan Cobo Ortiz (PP)
- D. Antonio Expósito Villar (PP)
- Dª. Mª de la Paz Padial Báez (PP)
- Dª. Estefanía Rodríguez Fernández (PP)
- D. Francisco J. Valencia Jordán (PP)
- D. Andrés Merlo Rodríguez (PP)
- D. José Campos Tirado (PP)
- D. Rafael Rodríguez Alconchel (IU-LV-CA)
- Dª. Ana Bella Camacho Rodríguez (NO ADS.)

En la Ciudad de Santa Fe, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas al margen, bajo la presidencia de una Mesa de Edad, integrada por los Concejales de mayor y menor edad, y actuando como Secretaria la de la Corporación, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para la elección de nuevo Alcalde.

SECRETARIA GENERAL

Dª. Estefanía Contreras Salmerón

INTERVENTOR ACCIDENTAL

D. Héctor Suárez Medina

Como Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe, pongo en conocimiento de los Sres. Concejales que el objeto de la presente sesión es la elección de nuevo Alcalde tras la renuncia del anterior, Don José María Aponte Maestre. Para tal fin informo que la sesión debe estar presidida por una Mesa de Edad, integrada por los concejales de mayor y menor edad presentes en el acto.

Estas circunstancias concurren en DON GUZMÁN MORILLAS MUÑOZ, que actuará de Presidente, y en DOÑA PATRICIA CARRASCO FLORES, los cuales pasan a ocupar los puestos que les corresponden.

CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD que presidirá el acto y comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano, por el Sr. Guzmán Morillas se declara abierta la sesión, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE.

Por el Sr. Presidente se anuncia que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde.

Previo otorgamiento de la palabra por el Presidente de la Mesa de Edad, como Secretaria de la Corporación informo que el procedimiento de elección de nuevo Alcalde será el regulado en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, por remisión expresa del art. 198 del mismo cuerpo legal. En tal sentido, podrán ser candidatos a la Alcaldía todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

Siendo así, el Sr. Guzmán Morillas pregunta a los diferentes grupos políticos si presentan **CANDIDATURA A LA ALCALDÍA**.

En primer lugar, el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, el Sr. Juan Cobo, manifiesta que su grupo no presenta candidatura.

En segundo lugar, el portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, el Sr. Manuel Gil, pone en conocimiento de la Corporación que su grupo sí presenta candidatura a la Alcaldía. A tal efecto, el Sr. Manuel Gil, como concejal que encabeza la lista del PSOE en el municipio de Santa Fe, manifiesta ante el Pleno su renuncia expresa a ser candidato a Alcalde, pasando a ocupar el último lugar en la lista. En consecuencia, el grupo municipal del PSOE presenta como candidato a Alcalde al Sr. Guzmán Morillas Muñoz.

Por último, el portavoz del grupo municipal Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, el Sr. Rafael Rodríguez, manifiesta que no presenta candidatura a la Alcaldía.

Por tanto, únicamente se presenta como candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Fe el Sr. Guzmán Morillas Muñoz.

A continuación se procede a la elección mediante el sistema de **VOTACIÓN SECRETA**, de acuerdo con el artículo 102.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Sr. Presidente llama a los concejales uno a uno, depositando su voto en la bandeja habilitada al efecto, siendo los últimos en votar los integrantes de la Mesa de Edad.

Culminada la votación, el Sr. Presidente extrae las papeletas y lee en voz alta el nombre del candidato votado. Finalmente, se computan los votos dando lugar al siguiente resultado:

- Siete (7) votos a favor de la elección como Alcalde del Sr. Guzmán Morillas Muñoz.
- Ocho (8) votos en blanco.
- Un (1) voto nulo.

Visto que el único candidato a la Alcaldía no ha obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda **PROCLAMADO ALCALDE ELECTO** del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe **DON GUZMÁN MORILLAS MUÑOZ**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 c) de la LOREG.

Tras la proclamación, el Sr. Guzmán Morillas Muñoz **ACEPTE Y TOMA POSESIÓN DEL CARGO** prestando personalmente promesa, por su conciencia y honor, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Fe con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el art. 108.8 de la LOREG.

A continuación, el Sr. Manuel Gil le hace entrega del bastón de mando, entre los aplausos de los presentes.

Seguidamente, la Sra. Patricia Carrasco da lectura a las siguientes palabras:

"Hoy celebramos este pleno extraordinario, tras la dimisión de José María Aponte Maestre, y te eligen como Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Fe para estos meses finales

de legislatura. Te espera un duro trabajo, con muchísima dedicación y estoy segura de que lo harás con toda la eficacia que puedas poner en cada una de las decisiones a tomar.

Desde mi condición de concejala menor y en representación del resto del equipo de gobierno, te pido que seas un Alcalde digno de tu pueblo. Estás aquí por decisión de ese pueblo al que servimos. Y te eligieron los y las que pensaron que nuestra lista con un color determinado era la mejor. Ahora como Alcalde, debes sentirte orgulloso porque vas a representar a todos los santaferinos y santaferinas. A todos, sin color ni distinción.

Te pido que, cuando termine esta legislatura, sientas la satisfacción del trabajo bien hecho. Busca siempre el entendimiento y aúna voluntades, para que cuando este difícil camino que emprendes termine, te sientas orgulloso de haber llevado el peso que hoy cae sobre tus hombros con dignidad. El equipo de gobierno te ayudará a conseguirlo y todos en general buscaremos lo mejor para Santa Fe".

Tras la intervención anterior, el Sr. Guzmán Morillas Muñoz **PASA A OCUPAR LA PRESIDENCIA** del Pleno, que es abandonada por la Sra. Patricia Carrasco, componente de la Mesa de Edad, que se incorpora a su asiento.

Después de dar las gracias por la elección, el Sr. Alcalde-Presidente da lectura a las siguientes palabras:

"Buenas tardes a los corporativos del Excmo. Ayuntamiento de Santa FE, al grupo municipal del Partido Popular encabezado por D. Juan Cobo Ortiz; grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español con D. Manuel Gil corral al frente, representante de Izquierda Unida y socio de gobierno D. Rafael Rodríguez Alconchel, a la concejala no adscrita Dª. Ana Bella Camacho Rodríguez, ex Alcaldes de este Ayuntamiento D. Sergio Bueno Illescas y D. José Mª Aponte Maestre, familiares y amigos, vecinos y vecinas.

Soy una persona que en su vida cotidiana y todos los ámbitos en los que he tenido alguna responsabilidad me he desenvuelto de acuerdo a unas pautas que, a pesar de la situación por la que estamos pasando, las considero muy adecuadas. La moderación, la tolerancia, el afán de aglutinar más que el de atomizar, el diálogo y el teneros a todos los que representáis por mandato del pueblo soberano de Santa Fe, El Jau y Pedro Ruiz como colaboradores necesarios a pesar de las diferencias de criterio y orientaciones que podamos tener, es lo que me lleva a pensar humildemente que no quiero ser en estos momentos un parapeto en el discurrir de la vida municipal que me toca administrar.

Este es mi último tránsito por la vida política, todos conocéis cuales son mis circunstancias personales y deseo a partir de mayo dedicarme a otra ocupación que va a requerir todo mi esfuerzo y dedicación por muy difíciles que se me pongan las cosas. Espero que a la finalización de mi mandato pueda decir misión cumplida. Como hacia con cada uno de los actos o actividades que he tenido el honor de compartir en cada momento de mi vida municipal ha finalizado con un alcalde, misión cumplida.

Deseo que ninguna de las decisiones que aporte sea excusa para ahondar la brecha en nuestras confrontaciones políticas, muy al contrario, deseo que al final del discurso político prime el entendimiento en beneficio de Santa Fe, El Jau y Pedro Ruiz. A la minoría accidental del PSOE le toca continuar gobernando a pesar de la dificultad; en base a esta dificultad apelo a que mis compañeros de gobierno redoblen esfuerzos y tanto al Partido Popular como a Izquierda Unida y a la antigua compañera de nuestras filas y hoy concejala no adscrita, hagamos un esfuerzo común para hacer más liviana la carga en estos últimos meses de legislatura. Creo que merece la pena y sobre todo, lo merece Santa Fe y nuestros vecinos.

Para mí, a pesar de las condiciones que se dan, y las circunstancias por las que accedo a este máximo puesto de representación, es un honor ostentar el cargo de alcalde, aunque debo confesar que con un alto grado de ansiedad por si no supiera ser acreedor a las esperanzas y confianza que he percibido por las calles de Santa Fe, El Jau y Pedro Ruiz.

No es tiempo de aventuras políticas y por tanto me pongo a disposición de los técnicos como órgano asesor del alcalde y de la corporación municipal. Les voy a pedir lo que yo soy capaz de dar: confianza, lealtad y amistad porque estoy seguro que con esas herramientas vendrá el entendimiento.

A los funcionarios municipales y empleados públicos les pido que sigan cumpliendo con sus labores cotidianas como ellos saben hacerlo. Soy observador y veo con el empeño y dedicación con la que realizáis vuestro trabajo.

Policía local, técnicos de cultura, monitores deportivos, servicios sociales, mantenimiento, juventud, a todos en general os deseo lo mejor, contad conmigo para cualquier cosa que necesitéis.

Y finalmente un recuerdo a una persona de El Jau que me precedió en esta responsabilidad con resultado traumático para su persona en unos años en que la falta de entendimiento nos llevó a uno de los puntos más negros de la historia de España. D. Enrique Muñoz Arévalo, natural y vecino de El Jau y alcalde de Santa Fe.

A mi familia le quiero expresar mi agradecimiento por estar aquí y a mi señora esposa decirle que tenga un poco de paciencia y comprensión, como si estas dos cosas no las hubiera ofrecido a raudales desde hace más de cuarenta años.”

Tras su intervención, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a los portavoces de los grupos políticos.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Manuel Gil, del grupo socialista, quien después de saludar, lee lo siguiente:

“Querido amigo y compañero, hoy vas a asumir una responsabilidad que, con toda seguridad, sabrás desempeñar con total y absoluta responsabilidad.

Sabemos que no ha sido una decisión fácil, pero hay encrucijadas en nuestra vida personal y política en las que uno debe preguntarse si presta un mejor servicio a su pueblo o renunciando. Tú lo has dado y por muchos motivos, te lo agradecemos.

No es fácil ocupar este cargo, y no por las vicisitudes tan especiales que estamos viviendo y padeciendo, sino porque hemos tenido dos extraordinarios compañeros y amigos comprometidos con sus vecinos y volcados en la prosperidad y desarrollo de nuestra ciudad. Quienes formamos este grupo de compañeros, hoy sentados a tu lado, estamos profundamente agradecidos de formar parte de este proyecto político que tanto ha contribuido a la cohesión y convivencia social.

Cuando las palabras no son suficientes, quedan los hechos. Y más pronto que tarde, se impondrá la verdad. Y esa verdad restablecerá la credibilidad en las personas y en la institución.

Querido compañero, en este viaje no estarás solo. Tendrás una organización y un grupo municipal que te arropará y ayudará. Estamos convencidos de que las circunstancias seguirán siendo difíciles, pero ahora nos toca desde nuestro trabajo y desde la confianza alcanzar nuestros objetivos y metas, que no son otros que dar lo mejor por nuestros vecinos y nuestro municipio.

Dejaremos a las urnas y a la Historia que nos juzguen a cada cual por nuestros hechos y por nuestros modos y maneras de actuar.

Para finalizar, hago más unas palabras recogidas en tu discurso de investidura del compañero José María:

Que cuando termine esta legislatura sientas la satisfacción del trabajo bien hecho. Busca el

entendimiento, aúna voluntades y trata de ser beso antes que puñal. Se soñador antes que matador de sueños y cuando este difícil camino que emprendes termine, te sientas orgulloso de haber llevado el peso que hoy cae sobre tus hombros con dignidad. El equipo de gobierno te ayudará a conseguirlo y todos en general buscaremos lo mejor para Santa Fe".

En segundo lugar, hace uso de la palabra el Sr. Juan Cobo quien da la enhorabuena al Sr. Morillas en nombre de grupo popular; creyendo y deseando que, de una vez por todas, éste como Alcalde finalice la legislatura.

Cogiendo un puñado de documentos que le enseña al Sr. Morillas, el portavoz del grupo popular le dice que no le queda poco por hacer, ya que todos esos papeles son solicitudes que están pendientes de contestar y resolver en relación al trabajo de fiscalización que el grupo popular ha venido ejerciendo durante toda esta legislatura. Por eso, el Sr. Cobo le pide al nuevo Alcalde que trabaje por el interés general del municipio de Santa Fe y que haya un entendimiento mutuo, ofreciéndole la colaboración de su grupo. Espera que el Sr. Morillas, al frente de este órgano colegiado, sepa valorar las palabras que hoy le está diciendo.

El Sr. Cobo continúa diciendo que queda mucho trabajo por hacer, porque los vecinos y vecinas de este municipio han adoptado, a través de este órgano colegiado, múltiples acuerdos que a día de hoy todavía no han sido ejecutados.

El Sr. Cobo quiere hacer referencia a alguno de esos acuerdos, con el único ánimo -dice- de ponerlos en conocimiento del nuevo Alcalde: aprobación de medallas de oro a la Policía Local por sus actuaciones en defensa del orden público, emisión en directo y en diferido a través de la web oficial del Ayuntamiento y la radio municipal de las sesiones plenarias, elevar al Pleno lo establecido en el art. 207 LRHL, constitución de una comisión de investigación de la Policía Local en relación a la tramitación de multas, concesión de ayuda económica a la asociación cultural Paulo Freire, incorporación en la página web del Ayuntamiento de un apartado dedicado a los diferentes grupos políticos, instalación de medios en el centro Damián Bayón, concesión de subvenciones a hermandades religiosas, modificación del trazado de la isleta en avenida de América, constitución de una comisión de investigación sobre la regularización del centro deportivo urbano, constitución de una comisión de investigación para determinar la deuda existente en relación al servicio de grúa municipal.

Y un sinfín de propuestas más, continúa diciendo el concejal del PP, generándose entre el público asistente un baturrillo de comentarios. El Sr. Alcalde-Presidente, dirigiéndose a los asistentes a la sesión, les dice que en el Pleno hay que guardar un orden y un silencio y que, en caso contrario, tendrá que desalojar la sala.

Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Juan Cobo dice que tampoco se han ejecutado los siguientes acuerdos: concesión de ayudas y subvenciones a Cáritas, Nagusilan, centro ocupacional, pistas de *skate* y demás.

Asimismo, el concejal manifiesta su deseo de que el nuevo Alcalde no adopte las conductas de sus predecesores y que no sólo proteja a la familia socialista, sino que proteja a todas las familias del municipio de Santa Fe, sean del color que sean.

Para finalizar, quiere dedicarle unos minutos al Sr. Rafael Rodríguez ante la ruptura del pacto de gobierno, reproduciendo unas palabras que el propio concejal de IU dijo en un Pleno: *"Lo malo no es equivocarse, sino permanecer en el error; aunque lo dramático es seguir en el error a sabiendas"*.

Y añade que su grupo está cansado de que se le responsabilice de muchas cosas de las que no es responsable, pasando a leer el siguiente extracto del acta de la sesión plenaria de 30 de octubre de 2012: *"El Sr. Guzmán Morillas Muñoz, del grupo del PSOE, interviene para decir que el Alcalde ha creado muchos problemas. No es verdad, sino que a quien se los causa es al PP, que está deseando verlo fuera de la Alcaldía, pero antes tendrán que venir las elecciones. Recuerda lo que le dijo a la Sra. concejala no adscrita en noviembre de 2011, que era el complemento directo del PP y hoy lo sigue manteniendo. Es todo despecho por las acciones que*

desarrolláis, les dice. Y les pregunta por qué no presentan una moción de censura. Si quieren que el Alcalde se vaya, el grupo no lo va a permitir. El pueblo habló, pero ¿se respetó la voluntad del pueblo? Por mi parte no, pues él voto al PSOE y no se respetó su voluntad. Y le dice al grupo del PP que no les gusta que se celebren elecciones. Y termina con su apoyo y lealtad sincera a su compañera Sergio".

Tras la lectura, el Sr. Juan Cobo le dice al Sr. Alcalde que eso es la literalidad de lo que él pronunció en esta más que lamentable legislatura. E insistiendo en lo dicho al principio de su intervención, le desea al Alcalde mucha suerte, ofreciéndole la colaboración del grupo popular, como siempre han hecho -dice-.

Por otra parte, el Sr. Cobo señala que hoy les ha sorprendido a todos que IU rompa el pacto de gobierno con el PSOE de Santa Fe y pase a la oposición, anunciando que sólo apoyaría la investidura del próximo Alcalde del PSOE si éste, en su toma de posesión, propone de forma prioritaria y urgente la formación de una comisión de investigación presidida por IU. Y, dirigiéndose al Sr. Rafael Rodríguez, le dice que la presidencia de las comisiones la decide este órgano colegiado, sin que se la pueda auto-imponer. Pero lo más sorprendente -continúa- es que el Señor de IU haya esgrimido como causa de la ruptura del pacto, la falta de voluntad de los socialistas para realizar ningún presupuesto; recordándole al Sr. Rafael Rodríguez que él era miembro del equipo de gobierno. Y le pregunta ¿y usted qué hacía?, ¿no les decía nada?; concluyendo que es muy fácil, a cuatro meses de las elecciones, cometer esta irresponsabilidad.

Continuado en el uso de la palabra, el Sr. Cobo señala que IU también ha esgrimido la imposibilidad de finalizar la nueva guardería municipal o el parque del cuartel, con motivo del desvío de fondos destinados para ello a otra actuación no acordada en el pacto. Dirigiéndose de nuevo al Sr. Rafael Rodríguez, le vuelve a preguntar que él qué hacía y por qué ha esperado tres años y seis meses para exigir el cumplimiento del pacto.

El Sr. Alcalde-Presidente interrumpe al Sr. Cobo para decirle que, en base al tipo de Pleno de que se trata, no es lo más adecuado lo que se está haciendo, y le pide que vaya concluyendo.

El Sr. Cobo dice que empezó dándole la enhorabuena al nuevo Alcalde y deseándole suerte, y va a terminar haciendo lo mismo. Añade que el Sr. Morillas es el concejal que más ha despachado asuntos con su grupo, cosa que el resto de compañeros no han hecho. Y, por último, le ruega encarecidamente que proteja a todas las familias de Santa Fe.

A continuación se le concede la palabra al Sr. Rafael Rodríguez, concejal de IU, quien felicita en primer lugar al compañero Guzmán Morillas. Añade que es una persona a la que tiene por amigo y que él sabe del aprecio que le tiene. Le desea que en este tramo final de la legislatura, corto pero intenso y complicado, pueda desarrollar un buen trabajo para el municipio. Añade que, antes y ahora, puede contar con su colaboración, sea de la posición que sea.

Dicho lo anterior, el Sr. Rafael Rodríguez quiere hacer mención a dos cosas. En primer lugar, dice que le extraña mucho que el PP pueda cuestionar una decisión democrática como la que IU ha adoptado, pueda gustar más o pueda gustar menos, debiendo ser respetada. No es una decisión que le pueda extrañar a nadie, sino que está tomada en base a unos criterios democráticos por la Asamblea de IU. Y en segundo lugar, añade que IU quiere ser coherente con las manifestaciones y las notas de prensa que hace unos días han salido y, en ese sentido, la decisión que se ha tomado. Y se refiere a las informaciones aparecidas en un diario de Granada en relación al intercambio de correos electrónicos entre tres personas, en las que se pone de manifiesto presuntamente una serie de cuestiones que podrían estar sujetas a una investigación exhaustiva de esa comisión que él, hoy y aquí, pide al nuevo Alcalde, independientemente de quién pueda presidir o qué personas puedan componer esa comisión.

Continúa diciendo que, de esas tres personas, dos ya no están representadas en este Pleno, pero hay una que sí. Y añade que, desde aquí y con toda la seriedad, le pide la dimisión a esa otra persona que es el brazo ejecutor de esas supuestas irregularidades que se manifiestan a través de ese diario de Granada.

Finalmente, el Sr. Rafael Rodríguez concluye que la petición que IU quiere hacer en este Pleno es solicitar del nuevo Alcalde una comisión de investigación. Y en segundo lugar -dice-, en su opinión y por dignidad democrática, la concejala no adscrita debería presentar, aquí y ahora, la dimisión.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Ana Bella Camacho quien, después de saludar, manifiesta que es la toma de posesión de un Alcalde al que aprecia y al que tiene un cariño personal desde que se conocieron en 2007, a pesar de todas las circunstancias políticas. La Sra. Camacho dice que han compartido muchas horas de trabajo y muchas horas de amistad y que le encanta que el Sr. Morillas sea el Alcalde, tanto en lo personal como en lo político.

Añade que ella no quería entrar en el tema político, pero quiere aprovechar que esto es un órgano colegiado y que hay medios de comunicación. Así, contestando a IU, que en todos los Plenos durante tres años decía que jamás rompería el pacto con el PSOE, la Sra. Camacho recuerda que dos veces la Alcaldía ha estado en juego, y dos veces ha recaído donde debía de estar, que es lo que votaron los vecinos y vecinas de Santa Fe. Que IU quiera su dimisión le parece poco relevante, con lo cual no va a perder ni un minuto más con IU. Y añade que a lo mejor se tendría que investigar también la gestión de IU llevando empleo, porque estando IU llevando empleo la Fiscalía General de Granada ha abierto diligencias que se están investigando judicialmente por contratos en este Ayuntamiento.

Por otra parte, comenta que decía el portavoz del PSOE que el tiempo y las urnas serán los que nos juzgue, puntualizando que será el tiempo, serán los vecinos y serán los juzgados. Serán los juzgados los que los juzgue porque aquí han pasado cosas durante estos tres años basadas en difamaciones de un supuesto pacto para quitar la Alcaldía al PSOE, demostrándose por segunda consecutiva que son falsas.

La Sra. Camacho también dice que en el anterior Pleno tenía muchas ganas de hablar, pero no pudo ser. Dice que la Secretaria General del PSOE en Granada, la Sra. Teresa Jiménez, se despachaba diciendo que ella acosaba al equipo de gobierno. El Sr. Alcalde-Presidente interrumpe la intervención diciéndole a la concejala no adscrita que le parece que se está saliendo del contexto de este Pleno, pidiéndole brevedad.

La Sra. Camacho señala que va a ser breve y añade que le parece de vergüenza que la Sra. Teresa Jiménez o el Sr. Pepe Entrena digan que ella acosaba al Partido Socialista. La Sra. Teresa Jiménez sabía muchas cosas desde finales de 2011, cuando ella le pidió amparo, formando parte todavía de una agrupación. Y no hizo nada. Y, durante este tiempo, los responsables de lo que está pasando en Santa Fe, no son solamente tres personas, sino también la Dirección Provincial de Granada que era consciente de muchas cosas. Y afirma que si Teresa Jiménez o Pepe Entrena dicen públicamente que no sabían lo que pasaba, mienten. Porque ella les mandó un documento privado donde Teresa Jiménez era informada de primera mano de muchas cuestiones.

Centrándose en la toma de posesión, la Sra. Ana Bella Camacho manifiesta que el Sr. Guzmán Morillas es la única persona que se merece representar el cargo de Alcalde porque es la única persona que fue refrendada, ya no por los vecinos de Santa Fe, sino por los militantes del PSOE de Santa Fe. Sabe que es una persona de consenso, de diálogo y capacitada y le desea lo mejor. A pesar de los enfrentamientos, siempre se han guardado respeto y cariño. Cree también que el Sr. Morillas ha tenido valentía al asumir la Alcaldía, y más cuando el socio de gobierno lo deja tirado en la última puerta.

La Sra. Camacho le dice al nuevo Alcalde que le ofrece su mano y que siempre que la ha llamado, la ha tenido, afirmando que la seguirá teniendo. Asimismo le dice que su capacidad, su talante y su talento ha quedado más que acreditado por su vida laboral, personal y política. Y por último, la concejala le pide al Sr. Morillas que se olvide de directrices y de partidos y que se dedique a Santa Fe, ofreciéndole su cariño y respeto como amiga y como concejala y deseando que sea un Alcalde de todos y de todas.

Finalmente, el Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra para decir que él no ha referido nada de ninguna actuación anterior a este acto con una intención premeditada. Y, dirigiéndose al Sr.

Cobo, le dice que si va a empezar a recordarle lo que tiene que hacer, entonces parecerá que lo hará a instancia de él, pidiéndole que le deje hacer y que le deje equivocarse, y verá como a lo mejor tendrá que callar más que levantar la voz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintisiete de enero de dos mil quince, de todo lo cual yo, como Secretaria del Pleno del Ayuntamiento de Santa Fe, DOY FE.

La Secretaria,